

HECHO RELEVANTE

Criteria Caixa, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante “CriteriaCaixa”) informa que el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d’Estalvis i Pensions de Barcelona “la Caixa”, en su condición de Accionista Único de CriteriaCaixa, en su reunión celebrada en el día de hoy, 6 de julio de 2017, ha acordado distribuir un importe de cien millones de euros (100.000.000 €) con cargo a la partida de otras reservas.

El importe de cien millones de euros (100.000.000 €) se abonará al Accionista Único de CriteriaCaixa a partir del día siguiente a la aprobación del acuerdo, en un único pago.

Barcelona, a 6 de julio de 2017.